



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. - - - - -

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del nueve de junio de dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **DIPUTADOS** y las ciudadanas **DIPUTADAS: RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS, ISIDRO ORTEGA SILVA, JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO, KARLA CLARISSA BORNIO PELÁEZ y ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, quienes por Acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, aprobado en Sesión Extraordinaria el diecinueve de noviembre del año en curso y a propuesta de la Junta de Coordinación Política en términos de los artículos 3 fracciones I y V, 44, 48 fracción IV, 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO (Comisión)**; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes, primero, segundo, tercera y cuarta; reunidos con el objeto de llevar a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión, para el desahogo de los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo establecido por los artículos 31, 36, 37 y 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 26, 27, 29, 30, 31, 33, 36, 40, 42 fracción V y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sesión que se realiza bajo el siguiente:

- - - - - ORDEN DEL DIA: - - - - -

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Semestral del Primer Año de Labores Legislativas de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.



----- **PRIMER PUNTO** -----

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al licenciado Marcos Geraldo Hernández Ruiz, Secretario Técnico, tomar lista de asistencia. Encontrándose presentes en esta sesión el **DIPUTADO RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**, Diputado por el Distrito X, con cabecera en San Pedro y San Pablo Ayutla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA**, Diputado por el Distrito III, con cabecera en Loma Bonita, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; el **DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**, Diputado por el Distrito XX, con cabecera en Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; la **DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ**, Diputada por el Distrito XXII, con cabecera en Santiago Pinotepa Nacional, integrante de la fracción parlamentaria del Partido MORENA; y la **DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, Diputada por el Distrito XIV, con cabecera en Villa de Etla, integrante de la fracción parlamentaria del Partido VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. Realizado lo anterior, se constató que están presentes los 5 Diputados integrantes de la Comisión, por lo que el Presidente **declara que existe quórum legal**, la sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que se acuerden son legales. -----

----- **SEGUNDO PUNTO** -----

LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del orden del día arriba precisado. Una vez realizada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del orden del día; mismo que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **TERCER PUNTO** -----

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de la Comisión, de veintiséis de mayo de dos mil veinticinco. Una vez efectuada la lectura, el Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para la aprobación del acta; misma que es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----



"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

----- **CUARTO PUNTO** -----
**LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME
SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN.** -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico, proceda a informar a los Diputados integrantes de la Comisión, sobre los trabajos legislativos realizados, en este primer semestre del primer año legislativo. El secretario técnico informa que: se llevaron acabo 14 sesiones ordinarias de la Comisión; se turnaron a la Comisión 7 Iniciativas de Ley y 2 Propositiones con Punto de Acuerdo; se dictaminaron por la Comisión 6 Iniciativas de Ley; se encuentran en estudio por la Comisión 1 Iniciativa de Ley y 1 Proposición con Punto de Acuerdo; se retiró 1 Proposición con Punto de Acuerdo, turnada a la Comisión, y, finalmente, se atendió, desde la fecha de instalación de la Comisión hasta el día de hoy, a personas, pueblos y comunidades de las ocho regiones del Estado. Una vez realizado el informe, el Diputado Presidente solicita a los Diputados integrantes de la Comisión su votación para su aprobación. Informe que es aprobado por unanimidad de votos de las y los Diputados. -----

----- **QUINTO PUNTO** -----
ASUNTOS GENERALES. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, pregunta a las y los Diputados integrantes si alguno desea hacer uso de la palabra. No habiendo participación alguna, se pasa al último punto del orden del día. -----

----- **SEXTO PUNTO** -----
CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión, solicita a los intervinientes a ponerse de pie; informa que una vez que se han agotado los puntos del orden del día, se **clausura** la sesión ordinaria de la Comisión, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio. Finalmente, las y los Diputados de la Comisión, firman al margen y calce la presente acta. Damos fe. -----



LXVI
LEGISLATURA H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

**COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN
Y FOMENTO COOPERATIVO**

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**COMISION PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE

DIP. KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 9 DE JUNIO DE 2025. -----



COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 9 de junio de 2025

PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS

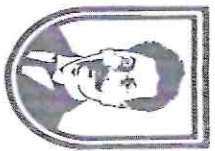
COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

Dip. Raynel Ramírez Mijangos
*Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo,
de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional,
del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.*

I. INTRODUCCIÓN

En este informe se expone el trabajo legislativo realizado por la **Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo**, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En primer lugar, se explica la integración, la naturaleza jurídica y las funciones y atribuciones legales de la Comisión; en segundo término, se esboza el trabajo legislativo desarrollado por la Comisión, y finalmente, con el objetivo de que la ciudadanía esté informada, se ofrecen los resultados del trabajo legislativo.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

II. LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

A. Integrantes de la Comisión

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	
Diputado presidente:	Raynel Ramírez Mijangos
Diputado integrante:	Isidro Ortega Silva
Diputado integrante:	Juan Marcelino Sánchez Valdivieso
Diputada integrante:	Karla Clarissa Bornios Peláez
Diputada integrante:	Elvia Gabriela Pérez López

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO	
Secretario Técnico:	Marcos Geraldo Hernández Ruiz



COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

B. Naturaleza, funciones y atribuciones legales de la Comisión

La Comisiones legislativas son órganos constituidos por el Pleno del Congreso e integrados por cinco Diputados, que tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información, de control evaluatorio, de opinión y de investigación, contribuyendo a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En el caso de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, por disposición legal a ésta le corresponde el dictamen y conocimiento de los siguientes asuntos:

- La legislación que en materia de desarrollo social sea necesaria para el mejoramiento de la calidad de vida de la población;
- Adecuación del marco normativo para el establecimiento de acciones o programas tendientes a combatir la pobreza;
- Realizar estudios, promover y dictaminar lo relativo a las condiciones de acceso y defensa de la población de escasos recursos a mecanismos de financiamiento público o privado, y
- Las demás que le confiera el Reglamento, las leyes aplicables o los acuerdos parlamentarios y las que correspondan a su denominación.

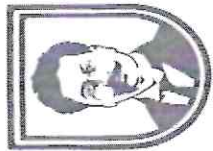
En esa consideración, a continuación, pasamos a exponer de manera detallada el trabajo legislativo realizado por la Comisión.

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

III. EL TRABAJO LEGISLATIVO

El trabajo legislativo realizado por la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo se esboza en los siguientes cuadros:

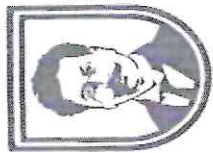
SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN	
Fecha	Sesión
25 de noviembre de 2024	Primera (Instalación)
5 de diciembre de 2024	Segunda
23 de diciembre de 2024	Tercera
6 de enero de 2025	Cuarta
27 de enero de 2025	Quinta
10 de febrero de 2025	Sexta
25 de febrero de 2025	Séptima
10 de marzo de 2025	Octava
24 de marzo de 2025	Novena
7 de abril de 2025	Décima
28 de abril de 2025	Undécima
6 de mayo de 2025	Duodécima
26 de mayo de 2025	Decimotercera
9 de junio de 2025	Decimocuarta



COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUILIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2025. Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN					Publicación en Periódico Oficial del Gobierno del Estado/ Publicación en Gaceta Parlamentaria/Observación
Iniciativa de Ley/Punto de Acuerdo	Proponente	Dictamen	Reforma/Declaratoria/Exhorto	Decreto/Acuerdo	
Exp. 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción y se reforman las fracciones XII y XIII del artículo 3, la fracción VIII del artículo 4 y el artículo 25 de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.	Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA.	En sentido negativo.	Creación de Albergues Bienestar.	*Pendiente	*Pendiente
Exp. 2. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a las Titulares de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que acerquen y promuevan ante las comunidades migrantes los programas sociales otorgando todas las facilidades para que los migrantes oaxaqueños puedan ser beneficiarios	Diputado Zeferino García Jerónimo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.				Retirada



LX
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

directos con el objeto de
coadyuvar a que obtengan
una mejor calidad de vida.

Exp. 3. Iniciativa con
Proyecto de Decreto por el
que se reforma la fracción
XIII y se recorre la
subsecuente del artículo 62
y se adiciona un segundo
párrafo a la fracción II del
artículo 8 de la Ley para el
Bienestar y Desarrollo Social
del Estado de Oaxaca.

Exp. 4. Iniciativa con
Proyecto de Decreto por el
que se reforma la fracción III
del artículo 28 y se adiciona
una fracción al artículo 30
recorriéndose las
subsecuentes, la fracción IX
al artículo 85 y el artículo 85
Bis a la Ley para el Bienestar
y Desarrollo Social del
Estado de Oaxaca.

Exp. 5. Iniciativa con
Proyecto de Decreto por el
que se reforma la fracción III
y se adiciona la fracción
XXIII del artículo 15 de la Ley
para el Bienestar y
Desarrollo Social del Estado
de Oaxaca.

Diputado Nicolás
Enrique Feria
Romero,
integrante del
grupo
parlamentario
del partido
MORENA.

Diputada Dennis
García Gutiérrez,
integrante del
grupo
parlamentario
del partido
MORENA.

Diputado Raynel
Ramírez
Mijangos,
integrante del
grupo
parlamentario
del partido
MORENA.

En
sentido
negativo.

En
sentido
negativo.

En
sentido
positivo.

Creación de un Programa Municipal
de Asistencia Temporal para
Personas Indigentes.

Creación de un Programa de Apoyo
Económico a Niñas, Niños,
Adolescentes y Jóvenes en
situación de Orfandad.

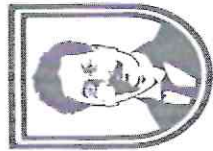
Reconocimiento de la Perspectiva
de Género y el Interés Superior de
la Niñez como Principios que
fundamentan la Política para el
Bienestar y Desarrollo Social.

*Pendiente

*Pendiente

Decreto 608.

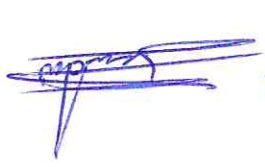
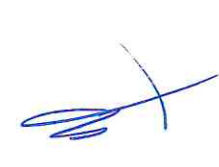
12-04-2025

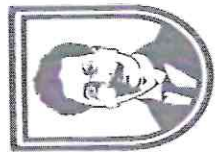


COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Exp. 6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 6, y el inciso a) de la fracción XXIII del artículo 16 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez , integrante del grupo parlamentario Plural.	En estudio.	Reconocimiento del Derecho a una Alimentación Adecuada.	
Exp. 7. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XXII del artículo 15 de la Ley para el Bienestar y Desarrollo Social del Estado de Oaxaca.	Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda , integrante del grupo parlamentario Plural.	En sentido negativo.	Reconocimiento del Principio del Mínimo Vital como fundamento de la Política para el Bienestar y Desarrollo Social.	*Pendiente
Exp. 8. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, 7, 13, 20 y 74 de la Ley de Organizaciones de Asistencia Social para el Estado de Oaxaca.	Diputada Eliza Zepeda Lagunas , integrante del grupo parlamentario del partido MORENA .	En sentido positivo.	Actualización de nombre de las secretarías gubernamentales; lenguaje inclusivo y libre de discriminación entre las personas.	*Pendiente
Exp. 9. Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus	Diputada Dulce Alejandra García Morán , integrante del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano.	En estudio.		



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUILIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

atribuciones, implemente las medidas necesarias para aumentar el apoyo económico del Programa "Tarjeta Margarita Maza" de \$2000 pesos bimestrales a un monto suficiente que, considerando la inflación y el aumento en el costo de la canasta alimentaria, garantice la cobertura de las necesidades básicas de las jefas de familia en condiciones de pobreza extrema, promueva su inclusión económica y social, y contribuya a romper los ciclos de pobreza y desigualdad en Oaxaca.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN

Estado

Pendientes

2

Aprobados

6

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

IV. INFORME DE RESULTADOS LEGISLATIVOS

El Diputado Raynel Ramírez Mijangos, Presidente de la Comisión Permanente de Bienestar, Tequio, Inclusión y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, informa a la ciudadanía oaxaqueña, los resultados del trabajo legislativo:

RESULTADOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN	
	Actividades
14 Sesiones Ordinarias.	
7 Iniciativas de Ley turnadas.	
2 Puntos de Acuerdo (exhortos) turnados.	
6 Dictámenes de Iniciativas de Ley.	
1 Punto de Acuerdo (exhorto) retirado.	
1 Iniciativa de Ley en estudio para dictamen.	
1 Punto de Acuerdo (exhorto) en estudio para dictamen.	
Atención ciudadana a personas, pueblos y comunidades	

"2025, Bicentenario de la primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

COMISIÓN PERMANENTE
DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS

PRESIDENTE



DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA

INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO

INTEGRANTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR,
TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO

DIP. KARLA CLARISSA BORNIO PELÁEZ

INTEGRANTE

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

LAS FIRMAS LEGIBLES CONTENIDAS EN ESTA HOJA CORRESPONDEN AL PRIMER INFORME SEMESTRAL DEL PRIMER AÑO DE LABORES LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR, TEQUIO, INCLUSIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 9 DE JUNIO DE 2025.